

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, AUTORIZA OTORGAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS UN INCENTIVO ECONÓMICO PARA RECONOCER LA PRODUCTIVIDAD MOSTRADA EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.

El Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, en uso de las facultades que le confieren los artículos 62, 63, 64 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y 11 fracción III, de su Reglamento Interior; y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que durante el año 2011, la carga de trabajo atendida por los servidores públicos del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, observó un incremento considerable respecto al año anterior. Destacando la implementación de los sistemas electrónicos para dar cumplimiento a la ley de contabilidad gubernamental; cursos y talleres físicos y virtuales, la creciente recepción de recursos de revisión, así como el aumento en las actividades de capacitación y difusión a funcionarios estatales y municipales, maestros y alumnos de primaria, secundaria, preparatoria universidad, así como a organismos no gubernamentales, sociales y de cualquier tipo.

SEGUNDO.- Que durante el ejercicio fiscal 2011, el Presupuesto de Egresos del Instituto fue administrado bajo austeros criterios de racionalidad, disciplina y transparencia, permitiendo generar un remanente en el renglón del gasto corriente.

TERCERO.- Que virtud de lo anterior, los Comisionados integrantes de este Pleno, consideran conducente aprobar un estímulo económico a quienes trabajan en el Instituto, como reconocimiento a su desempeño y a la calidad y productividad mostrada en el ejercicio de su función, cuyo monto será aplicado de los ahorros generados en el gasto corriente.

En base a lo anterior se expide el siguiente:

ACUERDO ap/10/13/12/11

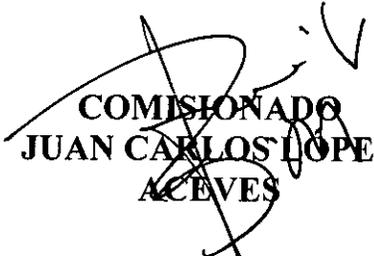
ARTÍCULO ÚNICO: De conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 inciso l) y 69 inciso h) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y, respetando el principio de legalidad de los actos de este Instituto, se autoriza otorgar un estímulo económico a la productividad para los servidores públicos que laboran en el mismo y que se hayan hecho acreedores a este beneficio.

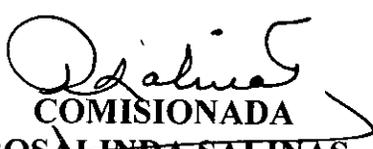
TRANSITORIOS

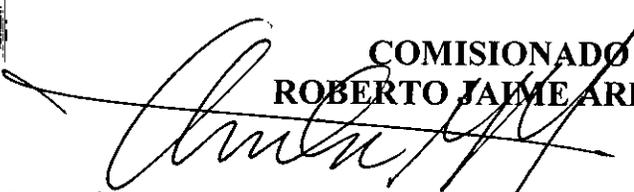
ARTÍCULO PRIMERO: El presente Acuerdo surtirá sus efectos al momento de su aprobación.

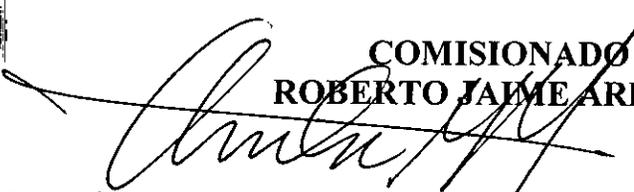
ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese en la Página de Internet del Instituto y en los estrados del mismo, para su debida difusión.

Dado en el salón de sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas en Ciudad Victoria, Capital del Estado de Tamaulipas, en sesión pública ordinaria de fecha 13 de Diciembre de 2011.


COMISIONADO
JUAN CARLOS LOPEZ
ACEVES


COMISIONADA
ROSALINDA SALINAS
TREVINO


COMISIONADO PRESIDENTE
ROBERTO JAIME ARREOLA LOPERENA


SECRETARIO EJECUTIVO
ANDRÉS GONZÁLEZ GALVÁN

itait
Instituto de Transparencia
y Acceso a la Información
de Tamaulipas
SECRETARIA EJECUTIVA

HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA OTORGAR ESTIMULO A LA PRODUCTIVIDAD PARA LOS SERVIDORES
QUE LABORAN EN EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, PARA EL AÑO 2010.
APROBADO EN SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2010.